

RESOLUCIÓN 2351/2021, de 8 de septiembre, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 232E/2021, de 3 de septiembre, del Consejero de Educación.

Mediante Resolución 61/2020, de 20 de mayo de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas a los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Doña Itziar Lekunberri García aparece excluida debido a que *"no consta haber abonado los derechos de expedición del master del Profesorado"*.

Con fecha 4 de junio de 2020 doña Itziar Lekunberri García interpone recurso de alzada frente a la Resolución 61/2020, de 20 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, siendo estimado por la Orden Foral 280E/2020, de 26 de octubre, del Consejero de Educación.

Mediante Resolución 1049/2021, de 15 de abril, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, se inicia el proceso de ejecución de varias Órdenes Forales por las que se estiman recursos de alzada interpuestos frente a la Resolución 61/2020, de 20 de

*Apartado I EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA- I. Atala
IRAKASLE LANETAN EMANDAKO ZERBITZUAK*

Apartado 1-1. Atala

1. En el certificado del Liceo no consta el VB de inspección educativa: en el certificado de servicios no consta el visto bueno del servicio de inspección educativa.

*Apartado III OTROS MERITOS- III. Atala BESTE MEREZIMENDU
BAZTUK*

Apartado 3.1 Cursos- 3.1 Atala Ikastaroak

1. Auditores internos. Servicio Navarro de Empleo: no acredita que la actividad está incluida en el plan de formación permanente o reconocida por una administración educativa.

2. Mirando las pérdidas y el duelo. Goizargi y Ayuntamiento de Pamplona: no acredita que la actividad está incluida en el plan de formación permanente o reconocida por una administración educativa.

3. Técnico Superior Sistemas Gestión Ambiental. Servicio Navarro de Empleo: no acredita que la actividad está incluida en el plan de formación permanente o reconocida por una administración educativa.

Por Resolución 1571/2021, de 4 de junio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, se finaliza el procedimiento de ejecución de varias Órdenes Forales por las que se estiman recursos de alzada interpuestos frente a la Resolución 61/2020, de 20 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación.

las resoluciones causadas por la citada Resolución 8/2019, no procede la adecuación de ninguna otra al margen de la recurrida.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar la Orden Foral 232E/2021, de 3 de septiembre, del Consejero de Educación, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña Itziar Lekunberri García frente a la Resolución 1571/2021, de 4 de junio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se finaliza el procedimiento de ejecución de varias Órdenes Forales por las que se estiman recursos de alzada interpuestos frente a la Resolución 61/2020, de 20 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación.

2º.- Asignar a doña Itziar Lekunberri García 0,0250 puntos en el subapartado 1.3 del apartado I (Experiencia docente), del baremo de méritos de la especialidad de Biología y Geología (castellano).

3º.- Ordenar a la Sección de Contratación de Personal que proceda a ordenar a doña Itziar Lekunberri García en las listas de aspirantes a la contratación temporal de Biología